

la consiguiente desmembración de Colombia; la intervención en Nicaragua y la permanencia de un batallón del Ejército norteamericano en Managua; la ocupación por la fuerza de Santo Domingo y el dominio absoluto de la administración militar en toda la República; su actuación semejante en Haití, y sus procedimientos en todas las Repúblicas hispanoamericanas, imposiciones habrán sido de esas organizaciones de clase; de donde vendría a deducirse que el Gobierno Norteamericano no obedece a los resortes de la ley moral, de la civil y de la Constitución Nacional, sino a los «procesos subrepticios, indirectos e ilegales» de organismos malamente llamados políticos, sin otra idea que la realización de los intereses de los «autócratas u oligarcas» que los dirigen y «poseen y ejercen el poder de premiar y castigar y tienen buena memoria y fuertes brazos». Pero leamos a Mr. Hunt:

El principio básico de nuestra teoría política y legal es que la soberanía reside en el pueblo. Ciertas fun-